

**CRITERIOS ADOPTADOS POR EL SERVICIO DE APOYO A LA ESCOLARIZACIÓN
RELATIVOS AL APARTADO CUARTO DEL BAREMO DE ADMISIÓN PARA EL CURSO ESCOLAR
2023/2024**

El Servicio de Apoyo a la Escolarización **SAE Eei Moratalaz (Inf. 0-3)**, ha acordado establecer los siguientes criterios del apartado Cuarto del Anexo de la Orden sobre admisión de niños en los Centros de primer ciclo de Educación Infantil sostenidos con fondos públicos.

Apartado cuarto. Situación social.

a) Situaciones socio-familiares que supongan dificultades específicas para atender adecuadamente al niño y que hagan especialmente necesaria su escolarización:	
	PUNTOS
1 Estar en seguimiento de Servicios Sociales presentando adjunto a la solicitud un informe de trabajo social en el que se indique ingresos totales familiares y número de miembros de la unidad familiar, o que alguno de los progenitores esté al cuidado de familiares dependientes (acreditándolo documentalmente) o que asista regularmente al centro de salud u hospital por estar recibiendo tratamiento médico de larga duración.	2
2 Alguno de los padres es menor de edad y está cursando estudios de ESO, Bachillerato, Formación Profesional o Grado Universitario	1
3 Progenitores perceptores de la renta mínima de inserción (RMI)	1
4 Familia monoparental y es el/la único/a sustentador/a	1
5 Condición de víctima de violencia de género o del terrorismo	1
No se podrá obtener más de dos puntos por este apartado aunque en la misma solicitud concurren varias de las circunstancias descritas.	
Total apartado a) hasta 2 ptos.	
b) Por otras situaciones no previstas en este Baremo:	
	PUNTOS
1 Hermano/a, progenitor/a o tutor/a legal antiguo/a alumno/a del centro	1
2 Permanecer en la lista de espera del curso anterior	1
3 Uno de los progenitores o tutores legales está en paro pero realizando cursos del INEM o cursos oficiales de larga duración	1
4 Uno de los progenitores o tutores legales es empleado público	1
No se podrá obtener más de un punto por este apartado aunque en la misma solicitud concurren varias de las circunstancias descritas.	
Total apartado b) hasta 1 pto.	

Presidente del Servicio de Apoyo a la Escolarización

Fdo.: Alonso Sanchez, Santiago